

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Juan Morros Sardá, Abogado del Estado-Jefe de La Coruña.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Morros Sardá, Abogado del Estado-Jefe de La Coruña,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Carlos Puyuelo y Salinas, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Puyuelo y Salinas, Abogado del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José María Jado Canales, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Jado Canales, Abogado del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Adolfo Bollain Rozalem, Registrador de la Propiedad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Adolfo Bollain Rozalem, Registrador de la Propiedad de Valencia.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Poveda Murcia, Registrador de la Propiedad y Director general de Coordinación Agraria

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Poveda Murcia, Registrador de la Propiedad y Director general de Coordinación Agraria,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Capaz Herrán, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Capaz Herrán, Abogado del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Rafael Gómez Pavón, Registrador de la Propiedad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Gómez Pavón, Registrador de la Propiedad de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Alfonso de Miguel Martínez, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Alfonso de Miguel Martínez, Abogado del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Manuel Rivas Guadilla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Rivas Guadilla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Fortunato Crespo Cedrún, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fortunato Crespo Cedrún, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.